

PROGRAMA



La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, a través de la Dirección de Desarrollo Comercial.

CONVOCA

A emprendedores y empresarios tabasqueños a participar en el programa de la “Segunda Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2025, marcas para el bienestar” cuyo objetivo es facilitar el registro de marcas ante el IMPI.

¿Por qué registrar tu marca?

Brinda protección legal, reconocimiento y valor intangible, permitiéndote diferenciarte en el mercado y fortalecer tu negocio.

BASES

¿Quiénes pueden participar?

- Personas mexicanas:
 - Físicas con actividad empresarial.
 - Artesanos.
 - Microemprendedores.
 - Adultos mayores.
 - Con discapacidad intelectual.
 - Cooperativas.
 - Jóvenes emprendedores, que no cuenten con un ingreso adicional constante.
 - Que pertenezcan a un pueblo o comunidad indígena y/o afrodescendiente.

BENEFICIO DEL PROGRAMA

- El programa cubre el 90% del costo de la solicitud de registro de marca ante el IMPI.
- El participante solo pagará el 10% del costo total, equivalente a \$312.64 MXN.
- Solo una solicitud por persona.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los interesados deberán registrarse en la plataforma SIF de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en la siguiente liga: <https://sif.tabasco.gob.mx>.

Datos personales:

- Nombre completo.
- Dirección y teléfono celular.
- Municipio.
- Información sobre la marca:
 - Nombre de la marca a registrar
 - Breve descripción del producto o servicio
 - Logotipo en formato GIF o JPG (si aplica)



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA



Documentación requerida:

- INE vigente (ambos lados en PDF).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Acta constitutiva (en caso de ser cooperativa).
- CURP (no mayor a dos meses de antigüedad).
- RFC constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses).
- Acreditar que participa en algún programa gubernamental estatal (Tandas para la Mujer, Tabla Nutrimental, Etiquetado y Vida en Anaquel, Sembrando Vida, Credito a la Palabra, entre otros) con la constancia correspondiente, llámese registro o credencial institucional emitida por el programa.

Para dar seguimiento a tu solicitud, realiza los siguientes pasos:

- 1.- Acceder a la siguiente liga <https://sif.tabasco.gob.mx>.
- 2.-Registrar e ingresar tu información.
- 3.- Ingresa a tu correo y revisa tus notificaciones para tu puntual seguimiento.

Compromiso:

- En caso de resultar seleccionado, deberá firmar una carta compromiso, en la que manifieste su aceptación en los términos y su obligación de cumplir con las actividades del programa.

Vigencia de la convocatoria

14 al 22 de agosto.

Contacto y más información

Para más información, consultar la convocatoria en la plataforma SIF de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico o acude a nuestras oficinas en el Centro Administrativo de Gobierno.

Responsable del programa:

Débora López / Subdirectora de Desarrollo y Promoción Comercial

Teléfono: 993 3109 750, Ext. 48042

Correo electrónico: deboralopez@tabasco.gob.mx, blancaferrer@tabasco.gob.mx

¡Aprovecha esta oportunidad y protege tu marca con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico!



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO